Asunción, 10 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 005/2020

Señores
V y V S.A.
E-mail: info@vyvsa.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL" – I.D. N° 372.910**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 de fecha 09 de enero de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.C.O. N° 64/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL - I.D. N° 372.910.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de enero de 2020, 13:50
Para: "V&V S.A. Importadora" <info@vyvsa.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos Ayala

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - V y V S.A..pdf
208K

RESOLUCION N° 02.pdf
1007K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4720K

Asunción, 10 de enero de 2020

Nota DOC/DA N° 006/2020

Señores
CHACO'I I.C.S.A.
E-mail: licitaciones@chacoicsa.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL" – I.D. N° 372.910**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 02/2020 de fecha 09 de enero de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.C.O. N° 64/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL - I.D. N° 372.910.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de enero de 2020, 13:54
Para: licitaciones@chacoicsa.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos Ayala
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - CHACO'I I.C.S.A..pdf
208K

RESOLUCION N° 02.pdf
1007K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4720K

Asunción, 10 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 007/2020

Señores
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.
E-mail: altecsa@altecsa.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL" – I.D. N° 372.910**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 de fecha 09 de enero de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.C.O. N° 64/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL - I.D. N° 372.910.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de enero de 2020, 13:56
Para: altecsa@altecsa.com.py

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos Ayala
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - ALTAS TECNOLOGIAS S.A..pdf
211K

RESOLUCION N° 02.pdf
1007K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4720K

Asunción, 10 de enero de 2020

Nota DOC/DA N° 008/2020

Señores
DYSA HEALTHCARE S.A.
E-mail: daniels@dysa.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL" – I.D. N° 372.910**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 02/2020 de fecha 09 de enero de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.C.O. N° 64/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL - I.D. N° 372.910.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de enero de 2020, 13:58
Para: daniels@dysa.com.py

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos Ayala
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - DYSA HEALTHCARE S.A..pdf
210K

RESOLUCION N° 02.pdf
1007K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4720K

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 10 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 009/2020

Señores
CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
E-mail: central@trovatocisa.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL" – I.D. N° 372.910**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 de fecha 09 de enero de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.C.O. N° 64/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL - I.D. N° 372.910.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de enero de 2020, 14:00
Para: central@trovatocisa.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos Ayala
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.pdf
237K

RESOLUCION N° 02.pdf
1007K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4720K

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 10 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 010/2020

Señores
SOLUMEDIC S.A.
E-mail: info@solumedic.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL" – I.D. N° 372.910**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 de fecha 09 de enero de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.C.O. N° 64/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO BLOQUE DEL HOSPITAL DE LUQUE - PLURIANUAL - I.D. N° 372.910.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de enero de 2020, 14:02
Para: info@solumedic.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 02/2020 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos Ayala
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - SOLUMEDIC S.A..pdf
209K

RESOLUCION N° 02.pdf
1007K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4720K